

CAPÍTULO TERCERO

LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA 1995-1999: CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PRESIÓN POLÍTICA

1.INTRODUCCIÓN

Como se mencionó en el capítulo anterior el estudio de la cooperación del Ayuntamiento se ha dividido en tres etapas. La presente comprende los años 1995 a 1999, correspondientes al gobierno del Partido Popular¹, al que accedió en 1995 tras la celebración de las elecciones municipales celebradas ese año. Sin embargo, las cifras 1999 no se incluirán en este apartado, puesto que el presupuesto de cooperación correspondiente a este año 1999 ya será ejecutado por el siguiente gobierno.

No existe durante estos años documento alguno que refleje los planteamientos del gobierno sobre la política municipal de cooperación, sus objetivos, instrumentos, etc. Por lo tanto, el análisis en este apartado se adentrará fundamentalmente en el examen de los fondos de la cooperación y de aquellos instrumentos utilizados para la puesta en marcha de la política de cooperación: las convocatorias para las subvenciones de proyectos de cooperación y el Consejo Municipal de Cooperación.

Los cuatro años que comprende este periodo fueron años de relaciones turbulentas entre el gobierno y las organizaciones no gubernamentales, que culminaron con la negativa de las mismas a constituir el Consejo Municipal de Cooperación². Durante la etapa de gobierno popular se constituirá el Consejo, la acción de mayor calado en el ámbito de la cooperación al desarrollo, pues, presumiblemente, con él se podría contribuir al diseño de una estrategia para la cooperación municipal. Sin embargo, el funcionamiento del mismo y la ausencia de un clima que permitiese el debate interno, acabaron por convertir una instancia consagrada a la participación en un órgano vacío de contenido. Y ello a pesar de seguir inscrita la cooperación en la Concejalía de Participación y Relaciones Ciudadanas, siendo Concejala Dña. Amelia Caracuel del Olmo.

Para realizar esta etapa de la cooperación, en ausencia de documentos que recogieran las orientaciones políticas de la misma, se recurrió a la entrevista con la concejala responsable de la misma durante esta etapa.

2.LOS OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL EN LA ETAPA DEL PARTIDO POPULAR

El plan *Córdoba, ciudad de la paz y la solidaridad* que había servido de guía y soporte para la cooperación en la etapa anterior, a pesar de su tardía aprobación³ quedó en suspenso con la entrada del nuevo gobierno.

¹ El Partido Popular ejerció el gobierno en minoría durante estos años.

² Como se pone de manifiesto en el punto 3.2.

Como se ha mencionado, en esta etapa no existen objetivos orientadores para la cooperación municipal, puesto que el ganador en las elecciones municipales de 1995, no había recogido en su programa electoral objetivos precisos para la cooperación. No obstante, sí figuraba en dicho programa el compromiso de apoyar a las ONGD locales.

Durante el ejercicio de su gobierno el PP puso un gran énfasis en garantizar la transparencia en la concesión de subvenciones y el control en el uso de los recursos público, de forma que esto acabará convirtiéndose en objetivo para la cooperación. Así nos lo confirman las palabras de la entonces concejala, Dña. Amelia Caracuel:

Los objetivos eran la transparencia en las subvenciones y que los proyectos tuvieran un fin y una culminación. Y la contrapartida: dar subvenciones pero con un seguimiento de las mismas, pues estábamos hablando de muchos millones para un Ayuntamiento que estaba en quiebra cuando nosotros llegamos⁴.

La propia concejala reconoce el reto que supone el trabajo en el área de cooperación, ya que no tenía conocimientos específicos sobre dicha materia, dificultad que se vio incrementada al sustituir al funcionario responsable de esta materia en la etapa anterior por otra funcionaria que provenía de un departamento distinto y también carecía de formación en la materia.

Pero además, la dificultad aumentaba por las diferencias ideológicas entre el nuevo gobierno y el movimiento ciudadano. La concejala argumenta cómo al llegar al gobierno no encontró sintonía con las organizaciones locales, y en especial con Córdoba Solidaria:

El movimiento de solidaridad estaba muy politizado [en el marco de IU], y como prueba de ello diría que David Luque, el presidente de Córdoba Solidaria, pasó a ser el Concejal responsable de la cooperación tras las elecciones de 1999. Aunque no todas las organizaciones de Córdoba Solidaria estaban politizadas, las relaciones con el Ayuntamiento las querían acaparar personas de la izquierda.

Yo en ningún momento políticé el tema, lo que sí hice fue luchar para que no lo estuviera⁵.

Así pues, está será una etapa en el que se encontrarán dos posturas encontradas:

- La de Córdoba Solidaria que luchará por su reconocimiento como interlocutora ante el Ayuntamiento y por la posibilidad de intervenir en las decisiones sobre la política local de cooperación, al mismo tiempo que intentará poner de manifiesto las contradicciones y errores en las que incurra la Concejalía de Participación.

³ Este plan se había redactado a comienzos del mandato anterior en 1992, pero al no poseer IU mayoría absoluta no se pudo aprobar hasta 1994.

⁴ Entrevista a Dña. Amelia Caracuel, 13 de septiembre de 2004.

⁵ Entrevista a Dña. Amelia Caracuel, 13 de septiembre de 2004.

- Las del gobierno municipal que establecerá como prioridad el control de los recursos públicos estableciendo normas para el control de los proyectos subvencionados que dificultarán la gestión de los mismos⁶ y protegiéndose de las acciones de desgaste de Córdoba Solidaria

Este enfrentamiento se hará patente a lo largo del periodo, hasta que en 1998 se acabe por constituir un Consejo de Cooperación capaz de satisfacer los intereses de unos y otros, y se inicie un difícil diálogo institucional, pero diálogo al fin y al cabo.

3. LOS INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACIÓN MUNICIPAL 1995-1999

A pesar de que en la etapa anterior se habían ido ampliando la gama de instrumentos⁷ utilizados para el desarrollo y ejecución de la cooperación municipal, en la presente será el recurso a las convocatorias de subvenciones para las ONGD la principal herramienta más utilizada.

3.1.LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES A ONGD

Al ser el año 1995 el primero del nuevo gobierno y haber sido realizada la convocatoria⁸ de subvenciones antes de la celebración de las elecciones, el nuevo gobierno se limitó a resolver la convocatoria otorgándose los fondos en sesión de dos de febrero de 1996. Las convocatorias de subvenciones a proyectos de sensibilización y de ayuda humanitaria ya habían sido resueltas en mayo y abril de 1995.

En el año 1996, se presentan unas nuevas bases para la convocatoria de subvenciones siguiendo los criterios generales contenidos en la Orden de 17 de julio de 1996, de bases generales del Ministerio de Asuntos Exteriores para la concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo e instituciones sin ánimo de lucro que realicen actividades en el campo de la cooperación internacional para la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo⁹. Se trata, según la Concejala de Participación Ciudadana, de la normativa estatal aplicable al ámbito local en ausencia de una específica. Hay que reseñar que a raíz de una moción de IU aprobada en el Pleno municipal¹⁰, no se debía adoptar ningún compromiso municipal que

⁶ Normas tales como exigir las facturas originales de los gastos efectuados en los proyectos subvencionados, y otras que no tienen en cuenta la especificidad de estos proyectos que se realizan en otros países.

⁷ Sin embargo en este año continúa financiándose a INSA-E TEA con 12.000 euros en virtud den convenio firmado con el Ayuntamiento que sí seguía vigente.

⁸ La convocatoria fue aprobada en la sesión de 18 de marzo de 1995 por el Consejo de Gobierno. Ayuntamiento de Córdoba (1995).

⁹ Ayuntamiento de Córdoba (1996 c).

¹⁰ Ayuntamiento de Córdoba (1996 a).

afectase a los fondos destinados a cooperación hasta tanto no se crease el Consejo de Cooperación y se aprobase el reglamento de aplicación de los mismos.

Adecuando la normativa al ámbito local, la convocatoria abría la posibilidad a cualquier ONGD de concurrir a la misma, al no establecer como necesario el radicar o tener delegación en el municipio de Córdoba, requisito contemplado en años anteriores para fomentar la participación de las organizaciones beneficiadas en el ámbito local.

Las prioridades estratégicas fijadas se orientaban hacia áreas y países concretos:

- Iberoamérica: Países de menor desarrollo relativo: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay, República Dominicana, Cuba y Haití. En los países de mayor desarrollo relativo se priorizan los proyectos que atiendan las bolsas de pobreza urbana y rural y las minorías más vulnerables.
- África Subsahariana, en especial Guinea Ecuatorial.
- Países del Magreb y los de menor desarrollo relativo de Oriente Medio, en especial los territorios palestinos.
- Filipinas.
- Bosnia Herzegovina, en el marco del acuerdo firmado en 1995 para la vigilancia de la paz y la reconstrucción.

A pesar de todas estas indicaciones, en la práctica el baremo establecido otorgaba un peso mayor a los proyectos realizados en América Latina y no privilegiaba a los países más pobres. En cuanto a las prioridades sectoriales figuraban como preferentes:

- Proyectos de atención básica de salud, educación básica y formación profesional.
- Proyectos de desarrollo integral, que incluyan componentes de capacitación y respeto al medio ambiente, apoyo al sector productivo, en particular al industrial, agrícola y pecuario.
- Proyectos de apoyo a los procesos de pacificación, fortalecimiento institucional y democrático y a la consolidación del Estado de Derecho.
- Proyectos dirigidos a los sectores más vulnerables de la población: infancia y juventud, participación e integración de la mujer, comunidades indígenas, refugiados, desplazados y retornados.

En 1997 se añade a los requisitos de las organizaciones beneficiarias el tener una delegación en la provincia de Córdoba, tras un debate intenso sobre la conveniencia de aumentar la incidencia de las organizaciones receptoras de los fondos en la ciudad. Como señala M^a Luz Ortega, experta en el Consejo de Cooperación, todos los grupos políticos con representación municipal veían el beneficio de esta medida y su rentabilidad política. El PP veía en ello una forma de satisfacer una demanda del electorado cordobés e IU veía en ello, además, la posibilidad de fortalecer el tejido asociativo local y un medio para sensibilizar a población cordobesa.

En la convocatoria de 1997 no se establece restricción en la orientación geográfica de la ayuda, pero se da prioridad a los proyectos que incidan en zonas empobrecidas en los países menos desarrollados. En cuanto a los sectores prioritarios, se establecen los siguientes:

- El desarrollo humano, cuyo objetivo sean los sectores más vulnerables de la población (infancia, mujer, refugiados, comunidades indígenas, retornados, minorías étnicas y poblaciones urbanas y rurales.)
- Atención del desarrollo de sector productivo con consideración especial al impacto medio ambiental (agropecuario, artesanal, servicios.)
- Atención primaria de la alimentación, de la salud, de la vivienda, la educación básica y de la formación de los recursos humanos.
- Integración y participación de los beneficiarios, tanto en el diseño como en la ejecución de los proyectos.
- Reforzamiento de la capacidad de autogestión de las organizaciones locales.

Además se crea una Comisión evaluadora encargada de hacer la propuesta de financiación compuesta por los miembros que a continuación se citan:

1. La Teniente Alcalde de Participación Ciudadana.
2. Un representante de cada uno de los grupos políticos, integrante del Consejo de Cooperación.
3. Dos miembros designados por el Consejo, integrantes de los que concurren a la Convocatoria.
4. Dos miembros designados por el Consejo, integrantes del grupo del que entre sus actividades está la Cooperación Internacional.
5. Un representante de la Federación de Peñas y otro de la Federación Asociaciones de Vecinos, integrantes del Consejo de Cooperación.
6. Un técnico del Departamento de Participación Ciudadana, con voz y sin voto.
7. Cuando la Comisión lo estime conveniente se pueden incorporar los técnicos expertos para que emitan informes, con voz y sin voto.

La convocatoria cambia considerablemente respecto a la del año anterior y, a pesar de contar con un Consejo con una baja legitimidad, recoge los aspectos sustanciales de las demandas de las organizaciones miembro de Córdoba Solidaria.

Junto a la convocatoria de Cooperación al Desarrollo, otra convocatoria es la de Ayuda Humanitaria para proyectos que tengan como misión *promover o incentivar en la ciudad las actividades relacionados con los derechos humanos, la situación de los emigrantes, la pobreza, la*

*prevención del racismo y la xenofobia, y en general, la ayuda humanitaria*¹¹. Como posibles receptoras de la ayuda se fijaba en las organizaciones ubicadas en la localidad.

La redacción de las Bases no deja de ser ambigua pues con el título de "*Proyecto de Convocatoria de Bases para la concesión de subvenciones a asociaciones cordobesas para actividades relacionadas con la Ayuda Humanitaria en Córdoba*", ya de por sí complicado, se contemplan tanto las acciones de sensibilización como las de Ayuda Humanitaria y se consideraba que ésta podía tener un carácter "interno", es decir, beneficiar, por ejemplo, a colectivos de inmigrantes en la ciudad.

Esta postura, defendida por la Concejala en las reuniones del Consejo, fue ampliamente protestada por las ONGD, sobre todo cuando se decidió apoyar, con cargo a estos fondos, a las ciudades de Écija, Melilla y Badajoz, que habían sufrido inundaciones en ese año. A ello hay que unir, además, que sólo dos organizaciones obtuvieron financiación para sus proyectos en la resolución de la convocatoria de ayuda al desarrollo, alegándose que el resto de organizaciones no aportaban la documentación solicitada, lo cual obligó a ampliar el plazo para la presentación de proyectos, que finalmente resultaron aprobados en enero de 1998¹².

Estos problemas quedaron solventados en dicho año, tras una negociación en el seno del nuevo Consejo de Cooperación, constituido ya con la participación de las principales ONGD con implantación en Córdoba. Tras un debate previo sobre el concepto de ayuda humanitaria y sobre el sentido de la solidaridad¹³, se introdujeron en el borrador de Bases numerosas enmiendas de los colectivos de Córdoba Solidaria. Entre las principales novedades en las nuevas bases se señalan los siguientes:

- Se amplían las organizaciones beneficiarias al incluir a aquellas que tienen entre sus fines el fomento de la solidaridad entre los pueblos.
- Se excluyen los proyectos que benefician a comunidades del Tercer Mundo que se encuentren en la Provincia, terminando así con el debate de la Ayuda Humanitaria interna.
- Se da prioridad a aquellos proyectos que pueden ser financiados en su totalidad por el Ayuntamiento de Córdoba. Esta medida incluida en la redacción definitiva de las Bases, en

¹¹ Boletín Oficial de la Provincia nº 248 de 28 de octubre de 1997, pp. 6369-3671.

¹² Ayuntamiento de Córdoba (1998).

¹³ A propósito de este debate salieron a relucir el sentido de acciones de sensibilización emprendidas por la propia Concejalía, tales como la celebración del día de la infancia en una plaza de la ciudad en la que actuaron payasos y se repartieron globos y libros entre los niños, sin que existiera una conexión clara con las temáticas propias de la educación para el desarrollo. Por otro lado, como sucedía en otros municipios, las asociaciones y colectivos de inmigrantes podían concurrir a las subvenciones para proyectos de cooperación o de ayuda humanitaria, y esto suscitaba el rechazo de numerosas ONGD, puesto que este tipo de ayuda no puede computarse como AOD sino como financiación de acciones sociales en el municipio y, por lo tanto, debían provenir de la Concejalía de Servicios Sociales. En la siguiente etapa se creará un Consejo de Inmigración en Córdoba y una partida específica para este tipo de colectivos.

principio podía conducir hacia la especialización en micro-proyectos, condicionando el tipo de actuación a desarrollar en los países empobrecidos, al limitar la posibilidad de la cofinanciación, pero en la práctica se descubrió como positiva al evitar precisamente la atomización de la cooperación, y a más largo plazo facilitar el seguimiento y evaluación de proyectos.

- Se modifica la composición de la Comisión Evaluadora en lo referido a las ONGD, considerando la participación de un representante de cada una de las organizaciones integrantes del Consejo de Cooperación, e incluyendo a cuatro expertos miembros del Consejo y un representante del Consejo Local de la Juventud. En la práctica, este cambio supuso que todo el Consejo decidía sobre la propuesta de subvenciones¹⁴.

Tras un debate interno en el Consejo, se decidió incluir en la convocatoria de ayuda humanitaria la ayuda de emergencia. No obstante, el Alcalde, tras la catástrofe del Huracán Mitch comprometió 15.025,3 euros con Cruz Roja, además del apoyo a la expatriación de un voluntario de ASPA en Nicaragua en grave estado de salud¹⁵, lo cual redujo a unos 15.000 euros, de una forma unilateral, la cuantía de la convocatoria, y por ello, no llegó a publicarse. De forma similar, los fondos destinados a la sensibilización y educación para el desarrollo también se vieron reducidos antes de la publicación de la convocatoria.

Antes de la convocatoria de elecciones en 1999, se aprueban, por fin, dos convocatorias, tras su elaboración en el Consejo de Cooperación: la de cooperación internacional para el desarrollo¹⁶ y la de ayuda humanitaria externa. La primera permanece igual a la del año anterior, pero en la segunda se modifica el objeto de la convocatoria que esta vez se dirigirá a *proyectos que tengan como misión promover o incentivar las actividades relacionadas con la protección de vidas humanas, la ayuda alimentaria y aliviar la situación de las poblaciones víctimas de catástrofe natural o causadas por el hombre*¹⁷. Y es que tras un largo tiempo de desacuerdo se había logrado llegar a un consenso en torno al concepto de Ayuda Humanitaria que excluyese las políticas sociales propias de cualquier entidad local. Estas convocatorias se resolvieron, no obstante por el gobierno posterior.

3.2.LA CREACIÓN DEL PRIMER CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN

Los intentos de creación de un Consejo de Cooperación provenían de la etapa anterior en la que la propuesta de IU no había gozado del apoyo de los grupos de la oposición. Será necesario esperar

¹⁴ Se entiende el nuevo Consejo de Cooperación cuya composición se detalla en el apartado 3.2.

¹⁵ Este voluntario partió a Nicaragua sin un seguro de viaje y durante su estancia en dicho país sufrió un coma diabético. Al no tener seguro, su repatriación había de ser sufragada por la organización y el Ayuntamiento decidió contribuir a cubrir estos gastos.

¹⁶ B.O.P. nº 126 de 3 de junio de 1999, pp. 2643-2645.

¹⁷ B.O.P. nº 124 de 1 de junio de 1999, pp. 2588-2570.

hasta 1996 para encontrar de nuevo una propuesta de creación del Consejo de cooperación. La iniciativa partió del grupo municipal de Izquierda Unida. De esta forma, se acogía una de las reivindicaciones de Córdoba Solidaria, que ya en la *IV Feria de la Solidaridad* había reclamado la creación de un Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo. La moción se aprobó con el apoyo del otro grupo de la oposición, el grupo socialista, al contabilizar ambos los votos suficientes para su aprobación. En el texto de la misma se encargaba a la Comisión Informativa de Participación Ciudadana:

- 1.- Proceder a la creación de un Consejo Local de Cooperación que asesore e informe de forma preceptiva al destino de las partidas que el Ayuntamiento dedique a programas de cooperación”
- 2.- Encargar al Departamento de Relaciones ciudadanas que eleve a este Pleno una propuesta de composición del Consejo Local, atendiendo a las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, las asociaciones solicitantes de apoyo municipal para programas de cooperación, así como otras asociaciones existentes en la ciudad que tengan entre su actividad la cooperación internacional¹⁸

La primera propuesta elaborada desde la unidad de participación ciudadana recogía las características enunciadas más arriba, con la excepción de la composición del mismo. En este caso se preveía la representación de un miembro del gobierno municipal (la Teniente de Alcalde de Participación Ciudadana), un representante de cada grupo municipal y seis ciudadanos (y no organizaciones) propuestos por Córdoba Solidaria.

No obstante, debido a la redacción del acuerdo del Pleno, dicha composición resultó inviable, ya que el mismo proponía la inclusión de organizaciones y no personas y a dicha fecha sólo existían cinco organizaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, a pesar de tener constancia de la presencia en la ciudad de un número mayor que incluso habían recibido financiación municipal en años anteriores.

Al constatar que el texto presentado en la moción para la creación del Consejo se excluía a muchas organizaciones de Córdoba solidaria, que no estaban inscritas en el registro municipal de asociaciones (incluso a la propia Córdoba Solidaria, que no poseía personalidad jurídica), el Concejal de IU, D. Enrique Centella, presentó algunas enmiendas al texto en la comisión informativa de participación ciudadana para aumentar el número de organizaciones que componían el Consejo y ampliar sus funciones, aunque estas fueron rechazadas por el resto de grupos.

El debate adquirirá entonces una amplia difusión en los medios de comunicación locales, como lo atestiguan las siguientes palabras:

Dichas enmiendas, señala Izquierda Unida, “pretendían conseguir la más amplia representación y participación dentro del Consejo y que no se limiten las funciones del mismo a las de mero administrador de los fondos que el Ayuntamiento destina a cooperación al desarrollo”. Para ello, añade Izquierda Unida, “propusimos que todos los colectivos ciudadanos que lo demandasen pudieran formar parte del Consejo Local de

¹⁸ Ayuntamiento de Córdoba (1996 a).

Cooperación e incrementar sus funciones más allá de las de simple repartidor de fondos¹⁹.

Por su parte, los representantes del grupo socialista, se opusieron a la introducción de enmiendas en el texto inicialmente aprobado argumentando lo siguiente:

Para Juan Pablo Serrano la actitud de Centella no es lógica y sí fruto de la precipitación con la que actúa. “Lo primero que tiene que hacer –señala- es ponerse de acuerdo con todos los componentes de su grupo municipal y valorar, en conjunto, la propuesta que presentaron al pleno. Luego, cuando el asunto ya ha pasado por el pleno, empiezan a detectar errores en la propuesta por ellos presentada y quieren aprovechar el paso por la comisión informativa para realizar enmiendas”. (...) El PSOE entiende que la composición del Consejo Local, tal y como se refleja en la propuesta de IU-LV-CA, no engloba a todas la ONG, atendiendo sólo a las inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, pero esa era la propuesta de IU al pleno y así se aprobó con los votos del PSOE e IU-LV-CA²⁰.

De forma parecida se expresa la Teniente de Alcalde de participación ciudadana, Dña. Amelia Caracuel, para quien resultaba “*contradictorio que Enrique Centella considere restrictivas las funciones del Consejo Municipal de Cooperación Internacional cuando fue él quien propuso su creación*”²¹.

Por su parte, la coordinadora Córdoba Solidaria se manifestaba abiertamente en contra de este Consejo. Los motivos de su rechazo hay que encontrarlos en los defectos del mismo:

Excluye a numerosos colectivos muchos de los cuales han venido recibiendo estos años de atrás subvenciones en función de la excelente calidad de sus proyectos.

Prioriza la función del Consejo en informar y asesorar sobre el destino de los importes dedicados a la cooperación internacional y ayuda humanitaria. No creemos que la principal función de un órgano de este tipo deba ser el reparto de los fondos, ni siquiera que deba ceñirse al tema de los proyectos y la Ayuda Humanitaria. Entre otros, y a modo de ejemplo, excluye el importante y amplio campo de la sensibilización y de la educación en torno a la paz y a la solidaridad internacional.

Ante esto exigimos:

Que se paralice la puesta en marcha del citado órgano.

Que se abra un periodo de debate entre los representantes de las formaciones políticas y ciudadanas que conduzca a la creación de esa estructura, Consejo o como se le quiera llamar (la fórmula de Consejo sectorial no es la única posible), mixta entre sociedad civil y políticos²².

Para solventar el enfrentamiento la coordinadora aprobó la celebración de un *Encuentro por la Paz y la Solidaridad en el Municipio* en el que participaron todos los representantes de los grupos políticos municipales excepto el Partido Popular. Aunque el objetivo del mismo era clarificar el

¹⁹ Diario Córdoba, 9 de diciembre de 1996.

²⁰ Diario Córdoba, 11 de diciembre de 1996.

²¹ Diario Córdoba, 12 de diciembre de 1996.

²² Córdoba Solidaria (1996).

papel del futuro Consejo de Cooperación, lo cierto es que sus conclusiones no arrojaban demasiada luz sobre el mismo²³, y el deseado encuentro entre la coordinadora y el gobierno municipal no llegó a producirse.

Con todo ello, por acuerdo del Pleno de 7/11/96 se creó el Consejo Municipal de Cooperación con los votos favorables del grupo popular y del grupo socialista y la abstención de Izquierda Unida.

El resultado del acuerdo del Pleno dio lugar a la creación de un Consejo de Cooperación con las características apuntadas en el cuadro 3.1.

CUADRO 3.1. CARACTERÍSTICAS DEL PRIMER CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Denominación	Consejo Municipal de Cooperación Internacional
Funciones	Informar y asesorar al Ayuntamiento de Córdoba, en todo lo concerniente a la política de Cooperación Internacional, principalmente del destino de los importes que esta entidad dedica anualmente a la Cooperación Internacional al Desarrollo y a la Ayuda Humanitaria.
Composición	<p>Estará presidido por un miembro de la Corporación nombrado por el Alcalde. A él pertenecerán, nombrados por los grupos Municipales componentes de la Corporación, un representante de cada uno de ellos. Formarán también parte del Consejo dos ciudadanos, representantes de cada uno de los tres grupos de asociaciones que corresponden a :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones. Proponiendo en este grupo a una persona de cada una de las asociaciones más representativas de la ciudad: Federación de Asociaciones de Vecinos y Federación de Peñas. 2. Asociaciones solicitantes de apoyo municipal para programas de Cooperación: a dos personas representantes de las asociaciones incluidas en este grupo que serán designadas por la totalidad del mismo: ASPA, Ayuda en Acción, Proyecto Cultura y Solidaridad, Mujeres en Zona de conflicto, CIC Batá Manos Unidas. 3. Asociaciones que tengan entre su actividad la cooperación internacional. Se propone elegir a dos personas representantes de las asociaciones incluidas en este grupo que serán designadas por la totalidad del mismo: Asociación de Amigos de los niños saharauis, Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba, Asociación Pro Derechos Humanos, Club de Leones de Córdoba, Córdoba Acoge, Cruz Roja de Córdoba, Sociedad de estudios Transnacionales, Solidaridad Joven. <p>También formará parte del Consejo un funcionario del departamento de Relaciones Ciudadanas, designado por la Teniente de Alcalde, que tendrá a su cargo las funciones de Secretario del mismo.</p>
Duración	La duración como miembros del Consejo de sus componentes será la misma que la de la Corporación municipal.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Córdoba (1996 b).

²³ Existe cierta confusión en este punto. Por un lado, a instancias del movimiento 0,7% se pedía la creación de un Consejo de Cooperación. Esta propuesta parece ser aprovechada por Izquierda Unida para poner de manifiesto la fragilidad del gobierno municipal en esta materia y constituir un Consejo que su propio gobierno no había podido sacar adelante. En su propuesta IU cometió el error de no asegurar la participación de Córdoba Solidaria que reunía a la mayoría de las ONG cordobesas. A su vez, debido a la pluralidad de asociaciones que la formaban, la coordinadora no era capaz de alcanzar un consenso sobre las funciones e incluso la conveniencia de crear un órgano que podía suponer una duplicación de esfuerzos para las ONG, cuya debilidad institucional les hacía ya de por sí difícil su implicación en la coordinadora.

La polémica aprobación de este Consejo dio lugar a que su Constitución²⁴ se realizara con el voto en contra de las ONG pertenecientes a Córdoba Solidaria y naciera avocado al fracaso, al retirarse del mismo el representante de Izquierda Unida primero y más tarde el del PSOE, y autoexcluyéndose de dicho Consejo las organizaciones no gubernamentales de desarrollo por no estar de acuerdo con la fórmula de composición del mismo.

De esta forma el Consejo que se constituye queda formado por los siguientes miembros:

- La Teniente de Alcalde de Relaciones Ciudadanas.
- Un representante del grupo municipal PSOE (que declinó su asistencia).
- Un representante del grupo municipal IU-CA (que declinó su asistencia).
- Un representante del grupo municipal PP.
- Un representante de la Federación de Peñas.
- Un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos.
- Un representante del Club de Leones de Córdoba.
- Un representante de la Asociación de Amigos de los Niños Saharauis.
- El funcionario Jefe de la Unidad de Relaciones Ciudadanas.
- El funcionario Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana.

A pesar de ello, el Consejo, al estar legalmente constituido, siguió funcionando (aunque en el transcurso del año 1997, tras la constitución del mismo, sólo se reunió en dos ocasiones más) y durante ese año se aprobaron las “Bases de convocatoria de ayudas al desarrollo” con su visto bueno, además de tomarse algunas decisiones polémicas, como la que se han comentado: la concesión con cargo a la partida de Ayuda Humanitaria de sendas subvenciones de 8.490,9 euros a los Ayuntamientos de Badajoz y Melilla por las inundaciones acaecidas en los mismos, o la decisión de dar preferencia a *“aquellos proyectos en cuya financiación solo intervenga el Excmo. Ayuntamiento”*²⁵

Así, según la opinión de la Comisión 0,7 de Córdoba:

La actitud poco dialogante del Ayuntamiento que ha dejado de apoyar proyectos de ONGs por razones burocráticas y sin una valoración del conjunto de los colectivos cordobeses. Nos preguntamos con qué criterios se van a evaluar los proyectos que se hayan subvencionado y si sólo va a contar, como hasta ahora, la opinión de un sesgado Consejo de cooperación que como ya manifestó la Coordinadora “Córdoba Solidaria”, no representa la opinión mayoritaria de las organizaciones cordobesas²⁶.

²⁴ Celebrada el 15 de abril de 1997. Ayuntamiento de Córdoba (1997a).

²⁵ Ayuntamiento de Córdoba (1997b).

²⁶ Comisión 0,7 y más – Córdoba. Diario Córdoba, 17 de Febrero de 1998, pp. 23.

Finalmente, tras la imposibilidad de seguir manteniendo un Consejo sin ninguna legitimidad al no estar representados los colectivos directamente implicados en la cooperación, los grupos socialista, mixto y de Izquierda Unida, presentaron una Proposición Conjunta en la que se modificaba la composición y funciones del mismo dando lugar a un Consejo renovado.

3.2.1.NUEVA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN

Fueron varios los argumentos esgrimidos por la oposición municipal para proponer la modificación del Consejo. Entre ellos señalaban:

El funcionamiento de este Consejo, que fue solicitado por las organizaciones integrantes de la coordinadora Córdoba Solidaria, no está respondiendo a las expectativas generales al no contar con el reconocimiento de las organizaciones que se dedican a la cooperación para el desarrollo (...) La experiencia demuestra que algunas estructuras de participación no se han dinamizado de acuerdo con los colectivos a los que se quiere representar (...)

Los grupos firmantes planteamos la necesidad de que Córdoba Solidaria sea reconocida por el Ayuntamiento de Córdoba, que fue su impulsor, como máxima interlocutora en materia de cooperación y solidaridad, posibilitando que las ONG que en ella participan puedan opinar y ser tenidas en cuenta en esta materia.²⁷

Los grupos de la oposición, impulsados por Izquierda Unida, recogían de esta forma, las principales demandas de Córdoba Solidaria, poniéndose de manifiesto la buena sintonía que tradicionalmente este grupo había tenido con la Coordinadora. En virtud de esta proposición, las funciones del Consejo se ampliaron dando lugar a un órgano con algo más que un papel asesor y con una composición acorde con las demandas de los colectivos más representativos de la ciudad.

CUADRO 3.2. EL SEGUNDO CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Denominación	Consejo Municipal de Cooperación Internacional
Funciones	Informar, asesorar y proponer al Ayuntamiento de Córdoba sobre todo lo concerniente a la Cooperación Internacional desde el ámbito local, principalmente del destino de los importes que esta entidad dedica anualmente a la Cooperación Internacional al Desarrollo y a la Ayuda Humanitaria.
Composición	El Consejo está compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> a) El Alcalde, que lo presidirá o el concejal en que él delegue. b) Un miembro por cada uno de los grupos municipales existentes en la Corporación. c) Un representante de la Federación de Vecinos Al-Zahara, un representante de la federación de Peñas y un representante de la asociación de padres y madres de alumnos Ágora (...) d) Ocho representantes de asociaciones, colectivos u ONG, a decidir por el pleno municipal de entre las que soliciten formar parte del Consejo Local de Cooperación, que se dediquen a la cooperación internacional o a la sensibilización sobre cooperación y solidaridad. e) Cuatro expertos en este campo nombrados a propuesta de cada uno de los grupos municipales. También formará parte del Consejo un funcionario del departamento de Relaciones Ciudadanas, (...) que tendrá a su cargo las funciones de Secretario del mismo.
Duración	No se especifica

Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Córdoba (1998).

²⁷ Ayuntamiento de Córdoba (1998).

Entre los cambios más importantes se encuentran la nueva forma para la incorporación de las organizaciones no gubernamentales, la incorporación de una serie de expertos en materia de cooperación, y la función de proposición al gobierno municipal de asuntos en materia de cooperación.

Una vez abierto el plazo para la solicitud se recibieron una treintena de solicitudes por parte de las asociaciones, quedando constituido de la siguiente manera:

- La Teniente de Alcalde de Relaciones Ciudadanas.
- Un representante para cada uno de los grupos municipales PSOE, PP, IU-CA, y mixto.
- Un representante de la Federación de Peñas.
- Un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos Al-Zahara.
- Un representante de la Federación de Padres y Madres de alumnos Ágora.
- Un representante del Consejo Local de la Juventud.
- Un representante de CIC Batá.
- Un representante de Caritas.
- Un representante de Cruz Roja.
- Un representante de APIC.
- Un representante de ASPA.
- Un representante de Córdoba Acoge.
- Un representante de MAIZCA.
- Un representante de la Asociación de Amigos de los Niños Saharais.
- Cuatro expertos nombrados a propuesta de cada uno de los grupos municipales²⁸: José Antonio Nieto Ballesteros por el PP, M^a Luz Ortega Carpio por IU-CA, Violeta Domínguez Acosta por el PSOE y M^a Ángeles Córdoba Herrera por el grupo mixto.
- El funcionario Jefe de la Unidad de Relaciones Ciudadanas.
- El funcionario Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana.

En general, se puede afirmar que el funcionamiento del Consejo, desde su creación en 1996 hasta 1999, que coincide con el periodo que comprende el gobierno municipal del Partido Popular,

²⁸ Hay que destacar que desde *Córdoba Solidaria* se hizo una propuesta de expertos que se trasladó a la formaciónes políticas con representación en el Ayuntamiento (...) la oposición se inclinó finalmente por una de nuestras *técnic@s*: M^a Luz Ortega. Consejo local de la Juventud (1999), pp. 8-9. Además de M^a Luz Ortega, se propuso el nombre de Eduardo Sevilla, profesor de la Universidad de Córdoba. En palabras de David Luque, el papel de estos expertos era *informar y aclarar asuntos técnicos, formaban parte de la comisión que daba subvenciones*. Entrevista a David Luque, 11 de octubre de 2003.

estuvo sembrado de problemas y trabas, fruto del enfrentamiento entre las organizaciones miembro de Córdoba Solidaria y los responsables municipales. Además de las diferencias en el plano ideológico, la escasa cualificación en materia cooperación de los técnicos y responsables políticos contribuyó a frenar el papel impulsor del Consejo. Ejemplo de ello, son las discusiones sobre el contenido de la ayuda humanitaria y sobre el apoyo con las partidas destinadas a la cooperación a colectivos de inmigrantes en Córdoba mencionados en el punto 3.2.1.

En definitiva, subyacen a todos estos conflictos tres asuntos de importancia: por un lado, la poca relevancia otorgada a los órganos de participación de la ciudadanía –en este caso al Consejo Municipal de Cooperación Internacional– en los asuntos municipales, como ponen de manifiesto los retrasos en la convocatoria de las reuniones, la toma de decisiones al margen del mismo²⁹, o el mismo hecho de que su creación fuese aprobada gracias a los votos de los partidos de la oposición³⁰. Por otro lado, la poca preparación, ya mencionada, de técnicos y políticos, encubierta de un excesivo celo “burocrático”, da una idea de la reducida relevancia otorgada a la cooperación al desarrollo como política municipal.

Junto a ello hay que añadir la falta de confianza mutua entre los responsables políticos y la mayor parte de las ONGD cordobesas, provocada por sus diferencias ideológicas y por el hecho de que Córdoba Solidaria había nacido bajo el auspicio del gobierno anterior –de hecho la sintonía entre la misma e IU se mantenía intacta y había permitido crear el Consejo- y sus acciones socavaban la acción del gobierno del PP.

A partir de 1999 hasta 2002, ya en el gobierno de Izquierda Unida, el Consejo de Cooperación municipal mantendrá la misma estructura de funcionamiento, aunque a partir de 1999 comienza un nuevo gobierno de Izquierda Unida y el Partido Socialista, y con él una etapa con características muy distintas a la anterior como se verá en el capítulo sexto.

4.LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE SOLIDARIDAD: CÓRDOBA SOLIDARIA FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Tras las elecciones municipales de 1995, como se acaba de explicar, comienza una nueva fase de relación con esta Institución, caracterizada por la confrontación y la acentuación del carácter reivindicativo de las acciones de Córdoba Solidaria. Aunque, el proceso de autonomía respecto a las instituciones se va produciendo de forma gradual desde su constitución, como señalará D. David Luque:

²⁹ Aunque esta práctica no ha sido exclusiva del gobierno Popular, pues también se puede encontrar en los gobiernos de Izquierda Unida.

³⁰ Que por otra parte en el anterior gobierno de Izquierda Unida, 1991-1995, no había sido capaz de constituirlo o incluso no lo habían apoyado.

Poco a poco, yo creo que es un proceso en el que se van tomando planteamientos propios. Estando en los primeros años muy mediatizados por el Ayuntamiento, y no es que el Ayuntamiento los controlara, sino que la gente iba allí porque los convocaba un concejal [...]

Empiezan a hacer otras cosas que no solamente eran ferias, se empiezan a tomar cada vez más iniciativas.

Los motivos para el distanciamiento respecto al Ayuntamiento son variados:

Empieza a haber ya una preocupación, una conciencia de que se es diferente de la institución y de que tiene que tener un papel crítico ante la cooperación que realiza. Se crea un Consejo de Cooperación sin tener en cuenta para nada a Córdoba Solidaria. Se hacen unas Jornadas de debate para ver que tipo de Consejo de Cooperación quería, y luego Córdoba Solidaria también plantea una propuesta, se planta frente al Ayuntamiento y se estudia una estrategia de trabajar ante la institución.

Para hacer frente a esta nueva relación se crea una nueva sección, la *Comisión de Relaciones Institucionales*, encargada de las relaciones con las instituciones, y desaparece de la figura del Portavoz. Los cambios en los órganos creados son constantes: El Colectivo de Gays y Lesbianas (COLEGA) asumirá la *Secretaría Técnica* en esta nueva etapa y el Consejo de la Juventud de la nueva *Comisión de Relaciones Internacionales* hasta 1999. Ese año el Consejo de la Juventud sustituye a COLEGA en la *Secretaría Técnica* y a la HOAC en la *Tesorería*. En 2001, de nuevo un cambio en las funciones llevará a la Asociación Cultural Barbiana a la *Secretaría Técnica* y a ASPA a la *Tesorería*.

Pero no es hasta finales de este año, cuando se producirá un cambio de gran calado en *Córdoba Solidaria* que comentaremos en el siguiente capítulo. Tras una década de funcionamiento y debates asamblearios, y sin personalidad jurídica alguna, se iniciará un proceso de cara a transformación de la plataforma en una Asociación de Organizaciones No Gubernamentales, lo que influirá no sólo en su modo de organizarse, sino en sus rasgos de identidad.

En la etapa que analizamos, al igual que en la anterior, se producen constantes altas y bajas en el número de asociaciones que componen la coordinadora. En el siguiente apartado señalamos algunas de las que se incorporan en este periodo.

4.1.NUEVAS INCORPORACIONES A CÓRDOBA SOLIDARIA

La ***Asociación Cordobesa Amigos de los Niños Saharauis*** se constituyó en 1994, con el objetivo de facilitar la cooperación y la solidaridad con el Pueblo Saharaui y de manera especial su infancia, reemplazando casi la labor que hasta ese momento había realizado ASPA. Su labor principal consistirá en organizar las caravanas de la paz y las estancias de los niños saharauis en la ciudad, contando para ello con el apoyo no sólo del Ayuntamiento, sino también de otras instituciones cordobesas como la diputación, Cajasur y el hospital de la Cruz Roja en la ciudad. La organización no nos ha facilitado su fecha de incorporación a la coordinadora, aunque nos consta su implicación en ella desde esta etapa.

Otra organización que trabaja con a favor del pueblo saharai es el **Grupo Jaima (Amisgos de la R.A.S.D)** una organización no gubernamental que surge en 1997 en Córdoba para apoyar al pueblo saharai en su lucha por la autodeterminación. Como la organización no ha respondido al cuestionario no disponemos de más información sobre ella.

La **Asociación Cordobesa de Lesbianas y Gays (COLEGA)** tuvo un papel relevante en Córdoba Solidaria desde su incorporación en 1995, ocupando la secretaría técnica de la misma hasta 1999. Es de ámbito regional y entre sus fines sobresalían la normalización social y jurídica del hecho homosexual así como la lucha contra toda discriminación por motivo de orientación sexual. Pertenece a Córdoba Solidaria desde sus comienzos y también a la asociación que se creará en la siguiente etapa. Cuenta con una treintena de miembros en la provincia.

La **Asociación de Mujeres Africanas (ASOMA)**, una asociación de carácter nacional, contaba en estas fechas con seis miembros en Córdoba. Su finalidad era la inserción de la mujer africana en Córdoba realizando actividades como exposiciones gastronómicas, culturales y de vestidos, así como la atención a los inmigrantes africanos, su asesoramiento jurídico y la proporción de alimentos. Se incorporó a Córdoba Solidaria en 1998, aunque no ha desempeñado un papel activo en la misma.

La **Asociación Pro Inmigrantes (APIC)** es una organización escindida de Córdoba Acoge y de carácter aconfesional. Su función básica es acoger a los inmigrantes y trabajar con ellos por su integración en la sociedad cordobesa, colaborar en la sensibilización de la sociedad y servir de cauce para el trabajo y compromiso de un voluntariado social. Jugará un papel importante en esta etapa, contribuyendo al debate sobre si la ayuda a las asociaciones de inmigrantes debía computarse como ayuda al desarrollo y concurrir a las convocatorias para proyectos de cooperación o no.

Otra ONGD con orígenes similares es el **Centro de Iniciativas para la cooperación - Batá (CIC-Batá)** creada en Córdoba por antiguos miembros de ASPA. Se constituye legalmente en 1994 planteándose como objetivo "principal" participar en la búsqueda colectiva de un mundo más justo y solidario, llevando a cabo iniciativas que estén encaminadas a fortalecer la cooperación para el desarrollo, en el ámbito cultural y económico. Entre sus actividades se encuentran los cursos de formación, seminarios para ONG, talleres en municipios sobre temas de cooperación, y los proyectos tanto de cooperación internacional como de sensibilización. Desde su creación pertenece a Córdoba Solidaria, y tanto en esta como en la siguiente etapa desempeña un papel clave en las negociaciones con el Ayuntamiento. Además fue impulsora de la creación del FAMSI, y su presidente se convirtió en Gerente del mismo una vez creado el fondo.

Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria (IDEAS), es una cooperativa que promueve el Comercio Justo a través de la red de las "Tiendas de la Solidaridad" de productos alimenticios, artesanía y textil producidos según los criterios de este tipo de comercio. Las Tiendas juegan un papel fundamental para la difusión y sensibilización sobre las relaciones entre el Norte y el Sur y las formas de cooperación. IDEAS está integrada en la Red de Economía Alternativa y Solidaria (R.E.A.S.) y por ello participa en el movimiento de desarrollo en España de la agricultura ecológica

y social, la recuperación de residuos y su reciclaje, la economía social solidaria y la banca y financiación alternativa.

La asociación **Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)** es una ONGD que se crea en Córdoba, aunque pronto extiende su acción por otras provincias. Destaca por ser una ONG entre cuyos fines tienen una mención especial las políticas de igualdad de género, en favor de un desarrollo humano sostenible. Sus acciones se planifican desde la perspectiva de género, y sus principales beneficiarias son las mujeres, al ser consideradas el grupo más vulnerable y las que de manera específica necesitan que sean atendidas sus necesidades inmediatas y sus necesidades estratégicas. Durante gran parte de esta etapa no participará en Córdoba Solidaria, incorporándose al final de la misma.

La **Plataforma 0,7% de Córdoba** se integraba en la red de la plataforma 0,7% estatal. Compuesta sólo por siete miembros su objetivo no era otro que sensibilizar sobre la necesidad de que los países concedieran el 0,7% de su PNB a la cooperación para el desarrollo. Pertenecen a Córdoba Solidaria desde 1996. En ella formaron parte de la comisión de relaciones institucionales y de la de educación para el desarrollo y sensibilización.

Por último **Promoción y Desarrollo (PROYDE)**, una ONGD confesional nacida en el seno de la Congregación de los Hermanos de La Salle en 1998 y dedicada a la realización de proyectos y programas de desarrollo en los países empobrecidos, fundamentalmente dirigidos a garantizar el derecho a la educación y a la capacitación de agentes de desarrollo local y la educación para el desarrollo y la sensibilización de la sociedad española a través de la elaboración de materiales educativos y la elaboración de campañas cuya participación en Córdoba Solidaria fue muy reducida en esta etapa.

4.2.LAS ACTIVIDADES DE CÓRDOBA SOLIDARIA EN ESTA ETAPA

En el año 1995 se celebró la *IV Feria de la Solidaridad*, evento que estuvo rodeado de una fuerte polémica con el Ayuntamiento, al prohibir éste su celebración en el emplazamiento habitual de la misma. El gobierno del Partido Popular pretendía dejar libre de usos el espacio del Bulevar, lo que le llevó a denegar la instalación de la Feria en dicho emplazamiento, proponiendo como lugar alternativo el Paseo de la Victoria. Tras aceptar estas condiciones Córdoba Solidaria tuvo conocimiento de que a la asociación de vendedores ambulantes sí se les había prometido dicho espacio, lo cual dio inicio a un fuerte enfrentamiento entre las organizaciones no gubernamentales y el gobierno municipal. Ante la negativa del Ayuntamiento a dar el permiso para la celebración de la *Feria* en este espacio, la coordinadora decidió desobedecer y terminó levantando unas mesas informativas en dicho escenario.

En el marco de esta *Feria* se realizaron actos simbólicos y reivindicativos como fueron el envío de hogazas de pan a los representantes políticos de la corporación, simbolizando las migajas que se destinaban a los países pobres, la lectura de un manifiesto reclamando cambios en la política municipal de cooperación y el rechazo de la subvención que el Ayuntamiento había concedido

previamente para la celebración de la *Feria*. Entre las reivindicaciones del manifiesto figuraban las siguientes:

La creación de un Consejo local de cooperación al desarrollo que con la mayoría de la sociedad civil y carácter decisorio regule, mediante una ordenanza, toda la ayuda al desarrollo que parta de nuestro Ayuntamiento, priorice su reparto en función de criterios de mayor necesidad, y que con total transparencia, presente balances anuales a la sociedad civil.

La asignación del 0,7% del presupuesto total del Ayuntamiento de Córdoba para ayuda al desarrollo en 1996. Nos parece muy conveniente supeditar esta demanda a la anterior, como condición indispensable para cumplir con los criterios de calidad.

En ningún caso consideramos aceptable que la ayuda del Ayuntamiento vayan en detrimento de las partidas de gastos sociales, educación, cultura...

Que todo se haga en consenso con los técnicos y expertos en cooperación de las ONG y la Comisión 0,7% y + de Córdoba³¹.

Más allá de las polémicas surgidas, la temática de esta edición giró en torno a la problemática de *La mujer en el Tercer Mundo*, para lo cual se celebraron sendas conferencias sobre la situación de la mujer y sobre las perspectivas de paz en los Balcanes, territorio en conflicto bélico en ese momento.

La *V Feria*, en 1996, volvió a su lugar natural, el Bulevar, lo que suponía un giro en la posición inicial del gobierno municipal. Ese año la *Feria* presentaba modificaciones importantes: su celebración en dos barrios de la ciudad: Cañero y el Centro, y su duración, ampliada a dos fines de semana consecutivos. Con ello se pretendía acercarla a otras zonas de la ciudad además de reivindicar su espacio habitual de celebración. El resultado, sin embargo, no se ajustó a lo esperado, lo que propició un debate interno sobre la conveniencia de la celebración de la *Feria*, no sólo por la escasez de público, sino por la dependencia de la colaboración del Ayuntamiento para su celebración, por el gasto que suponía y por el escaso nivel de satisfacción respecto a los objetivos marcados. Todo ello hizo que en 1997 se decidiera la cancelación de la misma y la apuesta por la elaboración de un plan de sensibilización localizado en el distrito sur.

Inserta en este Plan y en dicho marco geográfico, en 1998 la *VI Feria* tuvo como eje central *El Sahara*. Durante dos fines de semana se instalaron unas mesas informativas en la Plaza de la Unidad, y se contó con las intervenciones de los representantes del pueblo saharauí para exponer la situación de su pueblo. Una muestra de la buena acogida que Córdoba Solidaria recibió en este barrio, de tradición obrera, fue el hermanamiento triangular que se realizó entre Córdoba Solidaria, el Consejo de distrito sur y la Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauis (AFAPREDESA). Todo ello sin la colaboración financiera del Ayuntamiento puesto que ya en 1997 se había decidido no solicitar su colaboración en coherencia con el enfrentamiento que se mantenía con él.

Pero en este periodo, además de la *Feria*, e incluso más importante que ella, es la actividad de presión política que la coordinadora ejerce sobre el gobierno municipal, con el que, ya se ha

³¹ Diario Córdoba, 29 de noviembre de 1995.

mencionado, posee diferencias radicales en la manera de entender la cooperación y también en el terreno ideológico.

Durante esta etapa pues, esta actividad requerirá la mayor parte de las energías de la coordinadora pero este esfuerzo dará sus frutos puesto que tras unos años de negociaciones se creará el Consejo Municipal de Cooperación.

4.2.1.PRESIÓN POLÍTICA DIRIGIDA A LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN

Como se ha recogido en el apartado anterior, en 1995 comenzó a plantearse la necesidad de crear un Consejo de Cooperación, reivindicándose en la *IV Feria de la Solidaridad*. Esta demanda se situaba en un contexto en el que en España habían cobrado una gran importancia los movimientos de solidaridad, impulsados por las iniciativas de la plataforma 0,7%. Entre sus demandas para la mejora de la calidad de la cooperación se encontraba la creación de Consejos de Cooperación, en todos los ámbitos, para realizar una política de cooperación más participativa y con un mayor control de la sociedad civil.

Al hilo de esta demanda, Córdoba Solidaria presentó a los grupos políticos con representación municipal la necesidad de constituir un Consejo Sectorial de Paz y Cooperación, a sabiendas de las dudas³² que el funcionamiento de estos Consejos planteaba por la falta de operatividad de los mismos. Aún así, la propuesta fue recogida por el grupo municipal de Izquierda Unida, quien en 1996 presentó una moción en el Pleno para la creación del Consejo que finalmente resultó aprobada con el apoyo del PSOE. La puesta en marcha del Consejo, como se explicó en el apartado 3.2, correspondió al gobierno del Partido Popular.

Esta nueva situación sorprendió a la coordinadora, que no tenía una postura conjunta sobre el funcionamiento y composición del Consejo. Por ello solicitó al Ayuntamiento una demora que le permitiese reflexionar sobre el tema. A pesar de ello, el Consejo se constituyó sin contar con la presencia de Córdoba Solidaria.

Con el objeto de acordar una postura conjunta, los días 5 y 6 de abril de 1997 organiza el *Encuentro por la Paz y la Solidaridad en el Municipio*, con el que se pretendía:

Dar a conocer experiencias de articulación de distintos puntos del Estado pero también en nuestra provincia, tanto de la sociedad civil como de las instituciones, como entre ambas, en los campos de la paz y la solidaridad internacional.

Informar de las directrices de las distintas formaciones políticas e instituciones en estos temas.

Constituir un lugar de encuentro para los distintos agentes implicados en el tema (ONGS, formaciones políticas e instituciones, técnicos/as, profesionales de los medios de comunicación, personas interesadas) que facilite un intercambio enriquecedor de información como antesala de futuras colaboraciones.

³² Las dudas las planteaba el ex-técnico de participación ciudadana, Antonio Granadino, que conocía bien el funcionamiento de estos órganos de participación.

Facilitar que los distintos protagonistas puedan elaborar propuestas acordes con lo comunicado y con la naturaleza de la entidad a la que representen, con vista a la puesta en marcha en un futuro cercano de estructuras organizativas similares en nuestros entornos más próximos local, provincial, autonómico³³.

Durante la celebración de este encuentro se expusieron diversas experiencias de interlocución, como los casos de los Ayuntamientos de Málaga, Montilla, Tarrasa y Getafe en los que ya se había creado el Consejo de Cooperación. Una experiencia local, la Federación *Haz tu futuro sin drogas*, en la que se reunían más de una treintena de organizaciones junto con las administraciones locales y autonómica para dar solución a la problemática de marginación de un barrio de Córdoba, se constituyó referencia para la coordinadora. Su modelo fue estudiado con detenimiento al contemplar la posibilidad de que Córdoba Solidaria se convirtiera en un punto de encuentro y diálogo no solo de las organizaciones no gubernamentales, sino también las propias administraciones. En este caso no sería necesario crear una estructura en el seno de la instancia municipal, como era el caso del Consejo Municipal de Cooperación, pues la propia Córdoba Solidaria cumpliría las funciones del mismo.

Así, un año más tarde la coordinadora se pronunció de la siguiente forma:

Córdoba Solidaria tiene suficiente presencia de ONGs y colectivos, suficientes proyectos e iniciativas como para que tengamos que desdoblarnos asistiendo a un Consejo de cooperación convocado y programado desde el representante municipal o de diputación. En las jornadas de abril del 97 nos mostraron sus experiencias y planteamientos diversas coordinadoras y entidades que realizan un fuerte papel de interlocución y presencia social en nuestra ciudad; así, colectivos como "Haz tu futuro sin drogas" o el Consejo Local de la Juventud han logrado influir en la marcha de políticas institucionales partiendo de las necesidades y el debate de los colectivos que en ellos participan. Existen en nuestra ciudad otros órganos que, tan sólo con reconocimiento institucional, realizan esta labor de propuesta y representación (así sucede con los Consejos de distrito, Consejo del movimiento ciudadano, federación de asociaciones de vecinos, etc.)³⁴.

No obstante esta postura se rompió cuando, tras dos intentos de constitución del Consejo y la reforma del mismo, algunas organizaciones decidieron que era conveniente no dejar la asignación de fondos que se realizaba en ese órgano en manos del Partido Popular y consideraron la participación como un mal menor. Para evitar la ruptura de la coordinadora se acabó tomando la decisión de participar.

Pero aunque todo lo concerniente al Consejo de Cooperación ocupó gran parte de su tiempo, otras actividades, además de las ya mencionadas, merecen la pena ser descritas.

Después de que en 1997 no se celebrara la Feria, en 1998 se puso en marcha un *Plan de Sensibilización* que giraba en torno a un concepto amplio de Paz e implicaba a colectivos muy dispares. En el mismo se contemplaba la actuación en ámbitos educativos (colegios, IES, adultos,

³³ Programa 1^{er} Encuentro por la Paz y la Solidaridad en el Municipio.

³⁴ Córdoba Solidaria (1998).

universidad) ciudadanos (distritos, asociaciones de ciudadanos, etc.). Aunque inicialmente el Plan se había diseñado para el distrito sur, sus actividades se ampliaron a otras zonas de la ciudad.

Algunas de las actividades desarrolladas en el marco del mismo durante 1998 fueron:

- Un taller de Educación para la Paz en tres colegios del Campo de la Verdad.
- Una Semana de la solidaridad en el Instituto de Bachillerato Averroes.
- Intervenciones en la Semana Cultural del Instituto de Formación Profesional Ramón y Cajal.
- Charlas debate en el Centro Luis de Góngora.
- Intervención en la Facultad de Ciencias de la Ecuación
- Talleres sobre pobreza en la Asociación de Mujeres Dévora.
- Participación en las Jornadas por la Paz en el Distrito Sur.
- Colaboración con el proyecto de grupos de trabajo intercentros coordinados por el Equipo de Orientación Externa de Levante.
- Jornadas interculturales en el IES Medina Azahara
- Acompañamiento a un grupo de trabajo del profesorado.
- Colaboración con el Centro de Profesorado de Córdoba en el curso “La atención a la diversidad del alumnado con déficit sociocultural” dirigido a profesores de enseñanza primaria y secundaria ubicados en zonas de especial problemática socioeducativa.

Como se aprecia la mayor parte de las acciones se concentraban en el ámbito educativo. Ello abonó el terreno para en 1999 apoyar la iniciativa del Ayuntamiento en el desarrollo del programa “La solidaridad, tarea de todos” en la que se verán implicadas muchas de las organizaciones que ya participaban en estas actividades como CIC Batá, MAIZCA, el Consejo Local de la Juventud, o APIC.

En 1999 al mismo tiempo que continúa con este tipo de actividades se organiza con la Coordinadora andaluza de ONGD las “Jornadas de educación para la paz y el desarrollo: La regulación de Conflictos en el grupo y en el aula” los días 26 a 28 de noviembre, a las que asistieron más de 200 personas, no sólo de Andalucía sino de toda España. La experiencia no era nueva, sino que suponía una continuación con otras jornadas de este tipo que ya se habían celebrado en otras provincias andaluzas, pero sí suponía la primera colaboración en una actividad de este tipo entre la coordinadora andaluza y Córdoba Solidaria.

En el programa figuraban tres actos centrales: la ponencia inaugural a cargo de D. Pedro Sáez (CIP) sobre “Los conflictos en la educación al desarrollo”; una mesa redonda sobre las “Perspectivas de intervención en la resolución de conflictos” y una conferencia de clausura, “Educar en y para el conflicto” a cargo de D. Paco Gascón (Cátedra UNESCO sobre la Paz y los

Derechos Humanos). El tiempo se repartió además entre diversos talleres y experiencias que giraron en torno al tema de las jornadas.

Estas Jornadas no sólo sirvieron para formar y sensibilizar a docentes y miembros de ONGD sino que dieron como fruto la constitución de un grupo local de Educación sin Fronteras, el acuerdo de varios centros de primaria y secundaria para trabajar la regulación de conflictos, la colaboración entre Córdoba Solidaria y algún CEP para la celebración de algún curso sobre este tema³⁵.

Otras actividades llevadas a cabo en colaboración con otras entidades y asociaciones son:

- Feria del libro: en la que se participa desde 1996 con un expositor junto a algunas organizaciones de Córdoba Solidaria y donde se venden materiales editados por las asociaciones, y al mismo tiempo se da a conocer las actividades de la coordinadora.
- Jornadas por la Paz en el distrito Sur, como se ha expuesto anteriormente.
- Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa: creada por algunas organizaciones de la coordinadora. Su actividad principal consistió en la sensibilización de alumnos de la enseñanza secundaria sobre el problema de la deuda y su movilización para la consulta popular para la abolición de la deuda externa.
- Participación en el programa “La solidaridad, tarea de todos” facilitando recursos para su puesta en marcha: talleres, exposiciones, obras de teatro etc.

A comienzos de 1999, de cara a las elecciones municipales que tendrían lugar ese año, la coordinadora elaboró un documento denominado “Diez propuestas sobre las políticas de paz, solidaridad, desarrollo y derechos humanos en el municipio” que resumía las principales reivindicaciones de las asociaciones de cara a una nueva etapa política. El contenido del documento era el siguiente:

- Incrementar los recursos económicos, humanos y materiales dedicados a estos ámbitos.
- Priorizar la Educación y la sensibilización sobre estos temas.
- Garantizar la calidad de las políticas de Paz, Solidaridad y Derechos Humanos mediante:
- La mejora de la gestión: apartados específicos dentro de la estructura institucional, personal cualificado, evaluación de las acciones emprendidas...
- Huir de la improvisación y de las medidas puntuales y/o espectaculares a favor de programas globales.
- Coherencia entre medios y fines.
- Austeridad.
- Facilitar la participación de los diferentes agentes sociales interesados así como de la ciudadanía cordobesa en general.
- Asegurar la transparencia en la información sobre las actuaciones municipales en este campo.

³⁵ Consejo Local de la Juventud (2000), pp. 8-10.

- Desarrollo de políticas integrales sobre estos temas de manera que las directrices sobre paz, solidaridad y derechos humanos estén presentes en el resto de actuaciones municipales, lo que implicaría la lógica coordinación interdepartamental.
- Búsqueda del máximo consenso posible con las distintas formaciones políticas del municipio y con los interlocutores sociales involucrados, con el fin de asegurar el éxito de estas políticas.
- Coordinación con otras Administraciones al objeto de aunar esfuerzo y evitar repeticiones innecesarias.
- Promover la información sobre estos temas en su partido político.
- Favorecer la investigación en colaboración con la Universidad, los centros de investigación privados y las organizaciones interesadas³⁶.

En la elaboración de estas propuestas, consensuadas por los miembros de Córdoba Solidaria, jugaron un papel muy importante D. David Luque y D. José Carlos Torres³⁷, que de cara a las elecciones, participaron asimismo en la elaboración del programa sobre estos asuntos del grupo municipal de Izquierda Unida. De aquí que estas medidas constituyan el eje vertebrador de la acción en cooperación al desarrollo en el mandato municipal que comprende los años 1999 a 2003.

5. ANÁLISIS DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA COOPERACIÓN 1995-1998

Puesto que las convocatorias de Bases para la financiación de proyectos de cooperación y ayuda humanitaria fueron las principales herramientas para la gestión de la cooperación en este periodo, sería interesante estudiar cómo los fondos de la cooperación obedecen a las directrices recogidas en las mismas.

Fuerte incremento en el presupuesto de cooperación

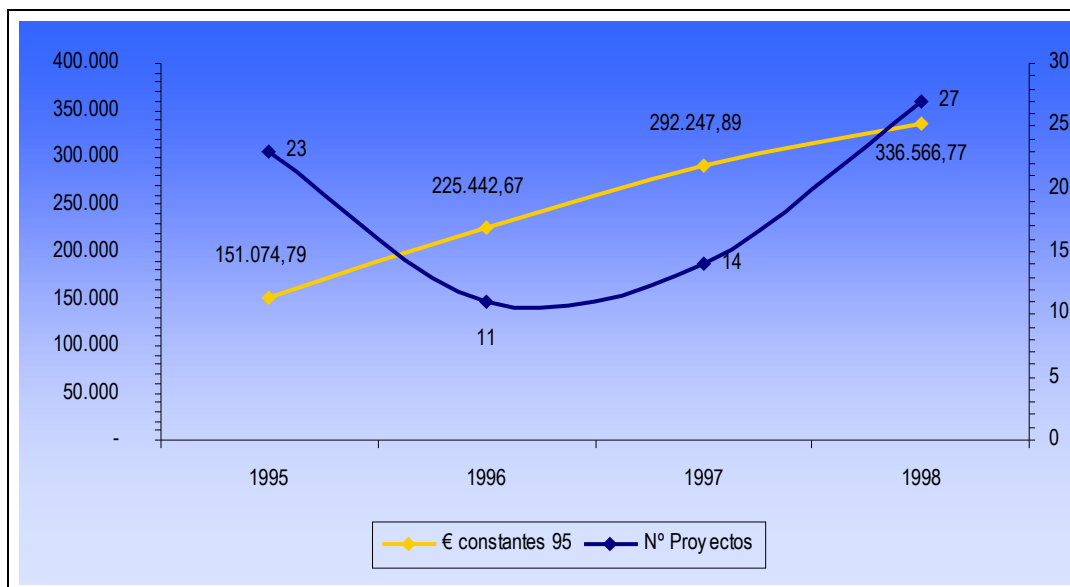
Una primera observación de los mismos, desvela un fuerte incremento en el volumen total de recursos manejados durante los cuatro años contemplados. Si en la etapa anterior, que comprende ocho años, el monto total de la cooperación ascendía a 664.218,79 euros, en la presente, con sólo cuatro años, la cifra se eleva a 981.140,23 euros, lo que supone un incremento del 67,7%.

³⁶ Córdoba Solidaria (1999).

³⁷ D. José Carlos Torres era miembro del Concejo Local de la Juventud (asociación miembro de Córdoba Solidaria), al igual que D. David Luque. Ambos pertenecían a la Comisión 0,7% y más de Córdoba, que a su vez estaba integrada en el Grupo de Paz y Objeción del Consejo de la Juventud. José Carlos Torres participó en distintas comisiones de Córdoba Solidaria desde 1994 y en 1999 asumió la Secretaría Técnica de la misma. También David Luque, quien en 1998 será el representante del Consejo local de la Juventud en el remodelado Consejo Municipal de Cooperación. En 1999 concurrió en las listas municipales de Izquierda Unida como independiente, y tras la victoria de este grupo, fue nombrado Concejal Delgado de Cooperación y Solidaridad.

El salto más importante se produce en 1996, que es el primer año en el que el Partido Popular establece el presupuesto para cooperación, puesto que el del año anterior lo había fijado, como dijimos anteriormente, el gobierno saliente. Pues bien, el incremento en 1996 en términos reales, con un 49,2%, casi duplica la cifra del año anterior, situándose en los 225.442,67 euros.

GRÁFICO 3.1. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN COOPERACIÓN 1995-1998 (EUROS CONSTANTES BASE 1998)



Fuente: Elaboración Propia

Los datos se presentan en el gráfico 3.1 del cual se desprende cómo en el conjunto de los cuatro años el volumen de la cooperación se duplica, mientras que el número de proyectos financiados experimenta un vaivén que proviene del criterio recogido en la Bases sobre la opción de favorecer a los proyectos que puedan ser financiados en su totalidad. A pesar de ello, en 1998 se produce una aumento considerable en el número de proyectos motivado por el descenso en el tamaño medio de los proyectos. Pero volviendo al volumen de fondos, hay que señalar que **el incremento medio en esta etapa se sitúa en un 31,3% porcentaje superior al 18,8% de la anterior**, es esto lo que permite alcanzar la cifra al final del periodo de 336.566,77 euros, aunque, si se hubiese tenido en cuenta las acciones de sensibilización realizadas por el propio Ayuntamiento, esta cifra sería aún mayor³⁸.

5.1. ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES SECTORIALES 1995-1998

En estos años la cooperación cordobesa confirma su preferencia por las Infraestructuras sociales, pues éstas representan casi la mitad del conjunto, y el 36% de los proyectos que se llevaron a cabo. Por el contrario, la *Ayuda de Emergencia*, apenas representa el 18,7% del gasto, lo cual,

³⁸ Aunque no se dispone de esa información, sí consta que el presupuesto destinado a estas acciones del Ayuntamiento se elevaba a 42.070,85 euros.

supone un cambio sustancial respecto a años anteriores, aunque esta afirmación haya que realizarla con cautela, debido a la existencia de un alto porcentaje del gasto en el que no aparece especificada su orientación sectorial. A pesar de ello, puede pensarse que su peso se reduce al haberse fijado un porcentaje para cada tipo de ayuda: ayuda al desarrollo, ayuda de emergencia, sensibilización³⁹, lo que se ha traducido un avance cualitativo en la cooperación.

CUADRO 3.3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN GRUPOS SECTORIALES

Grupo sectorial	Gasto €	% Gasto	Nº Proyectos	% Proyectos
Infraestructuras sociales y servicios	487.360,84	49,67%	27	36%
Infraestructura económica y servicios	36.399,01	3,71%	2	2,7%
Sectores Productivos	104.437,95	10,64%	6	8,%
Multisectorial	42.938,38	4,38%	3	4%
Ayuda de Emergencia	132.012,34	13,45%	14	18,7%
Sin especificar y otros	177.991,71	18,14%	23	30,7%
Total	981.140,22	100%	75	100%

Fuente: Elaboración Propia

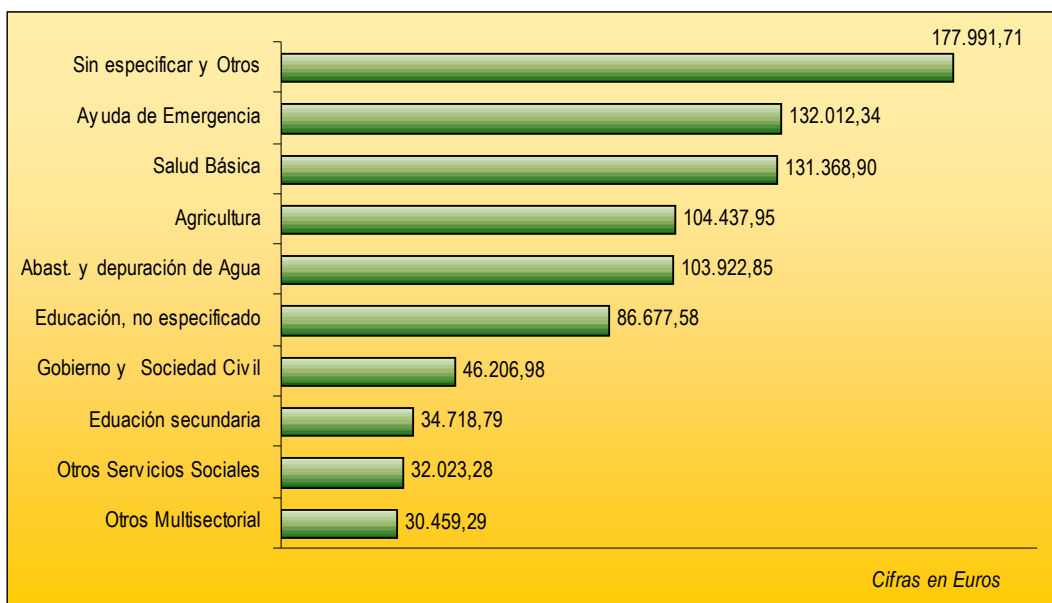
En el grupo *Infraestructuras sociales y servicios*, el grueso de los fondos se dirige a financiar proyectos en los sectores de *Salud básica* y *Abastecimiento y depuración de aguas*, que representan el 26% y 21% del grupo respectivamente. Tras ellos, se sitúan los proyectos de Educación no especificados, entre los que destacan los de construcción de escuelas. En la *Infraestructura económica y servicios*, sólo se inscriben dos proyectos: uno de ellos destinado al sector de *Transporte por carretera* y otro al *Crédito* micro empresarial.

Todos los proyectos inscritos en el grupo de *Sectores Productivos*, se realizaron en el sector *Agricultura*, mientras que en grupo *Multisectorial*, el 70% de los fondos se dirigen a la dotación de infraestructura para *Servicios sociales básicos*, y el 30% corresponde a los proyectos que contemplan a la *Mujer* como su objetivo central.

En la *Ayuda de Emergencia*, como ya venía sucediendo, la mayor parte de los fondos se dirigen a la *Ayuda a los Refugiados saharauis*, y en el grupo *Sin especificar y Otros*, la mayor parte de los fondos pertenecen a proyectos en los que no existe una especificación sectorial y que corresponden a los proyectos aprobados en la convocatoria de 1995 y 1996 sin que aparezca en la resolución el título de los mismos, y por lo tanto no hayamos podido clasificar.

³⁹ Como se mencionó en el punto 3.1, desde 1997 se realizan convocatorias separadas para ayuda humanitaria y para cooperación al desarrollo.

GRÁFICO 3.2. LOS DIEZ SECTORES PRIORITARIOS PARA LA COOPERACIÓN CORDOBESA 1995-1998



Fuente: Elaboración propia

Si se profundiza en el análisis, se puede observar que el sector de más peso es el de que engloba los proyectos *Sin especificar y Otros*, entre los que se encuentran los de *Fomento de la sensibilización*, aunque sólo representan el 17,6% del sector con 31.425,78 euros, mientras que el resto corresponde a los que no poseen especificación sectorial. La *Ayuda de Emergencia*, que es el segundo sector en importancia, se dirige en hacia la ayuda a refugiados en el país beneficiario, esto es, en los campamentos saharauis, pues este es su destino geográfico. Esta partida supone, con 87.699,72 euros el 66,4% del sector. En segundo lugar, la *Ayuda de Emergencia*, con 7.512,65 euros y el 27,8% del sector, que corresponde a tres proyectos realizados en Zaire (República Democrática del Congo) a raíz de la crisis de los Grandes Lagos. Por último, un pequeño proyecto de *Apoyo a refugiados en España*, que no son otra cosa que las llamadas “vacaciones en paz” o estancias de niños saharauis en la ciudad de Córdoba.

En el sector de *Salud Básica*, el *Control de enfermedades infecciosas* sumó 61.673,46 euros, el 46,9% del sector, pero también cobraron importancia los proyectos de *Atención sanitaria básica* y de *Infraestructura sanitaria básica*, con 22.928,50 y 46.766,94 euros respectivamente.

En el sector *Agricultura* se desarrollaron seis proyectos, dos de ellos se dirigieron al *Desarrollo agrario* de pequeñas explotaciones y la preparación de *Terrenos agrícolas* para que puedan recibir tal uso. Ambos representan el 13,8% y 20,9% de dicho sector. A la *Producción de alimentos agrícolas* de cara a la alimentación básica, en la que se enmarcan dos proyectos, es el subsector de más relevancia, pues supone el 47% del sector, mientras que los dos proyectos restantes se dirigen a la mejora de la *Ganadería*, con 18.991,63 euros, el 18% del sector.

Tres proyectos configuran el sector *Abastecimiento y depuración de agua*, dos de ellos dirigidos al abastecimiento de comunidades rurales. En *Educación, nivel no especificado*, se desarrollan cinco proyectos destinados a la dotación de infraestructura educativa: escuelas, módulos, talleres ocupacionales. Tres de ellos se llevan a cabo en Perú. En *Educación secundaria*, sin embargo, un solo proyecto de capacitación en mecánica representa todo el gasto en el sector.

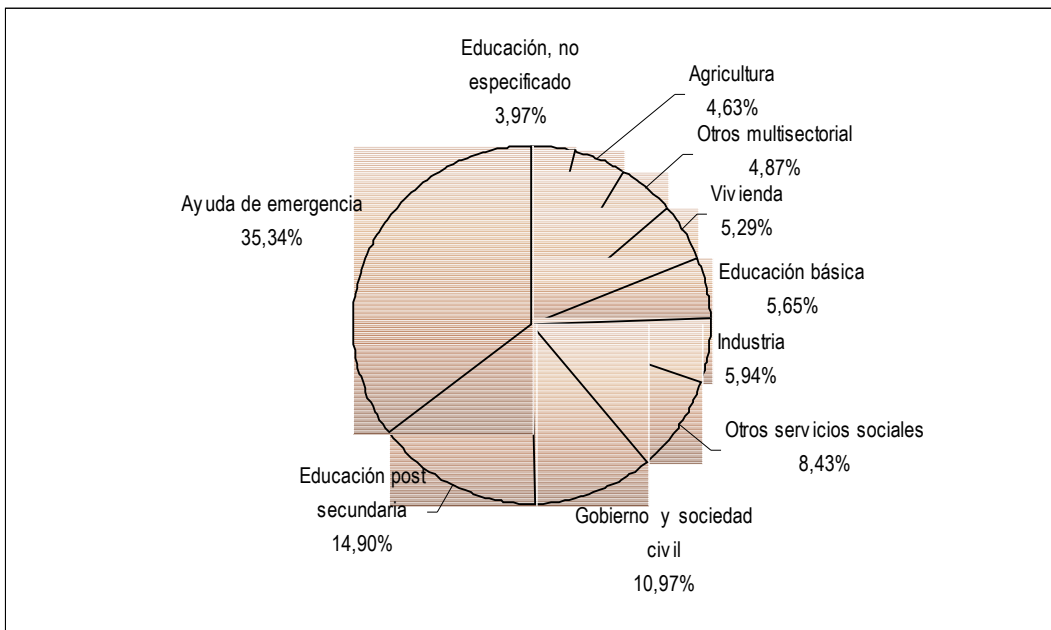
De los tres proyectos incluidos en el sector *Gobierno y sociedad civil*, dos, que con 35.609,74 euros, reúnen el 77% del gasto en el sector, se dirigen al desarrollo y fortalecimiento de las comunidades locales, y uno, llevado a cabo en Bosnia a la *Desmovilización* de la sociedad tras el cese del conflicto bélico.

En el apartado de *Otros servicios sociales*, dos pequeños proyectos se centran en la provisión de *Servicios sociales* dirigidos a la juventud y la infancia, aunque el 66% del gasto en el sector lo representa un único proyecto para la rehabilitación tras el paso del huracán George en Haití.

En último término, entre los diez sectores prioritarios en esta etapa, destacan los proyectos *Multisectoriales*, como se indicó más arriba, dos de ellos corresponden al epígrafe de *Mujer y desarrollo* llevados a cabo en Marruecos y los Territorios Palestinos y un tercero al Desarrollo rural de comunidades indígenas en Bolivia.

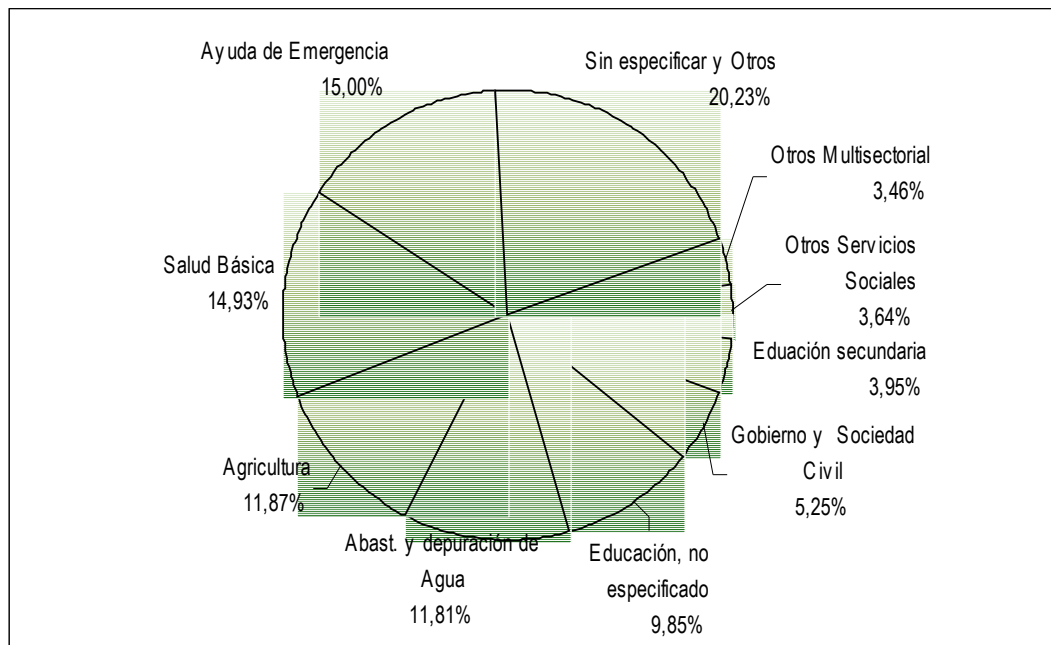
La evolución de las prioridades sectoriales en este periodo, frente al anterior, revela un interés progresivo en los sectores básicos, como son el de la salud, abastecimiento y depuración de aguas, etc. Se pone además en evidencia cómo el hecho de fijar como objetivos sectoriales preferentes los relacionados con el desarrollo humano, en vez de fijar unos cuantos en las convocatorias, ha contribuido a mejorar la orientación de la cooperación.

GRÁFICO 3.3 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL GASTO 1987-1994



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO 3.4 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL GASTO 1995-1998



Fuente: Elaboración propia

Esta tendencia, reduce a su vez el carácter humanitarista que la cooperación cordobesa había mostrado en la etapa anterior, a pesar de presentar algunos interrogantes, como la falta de

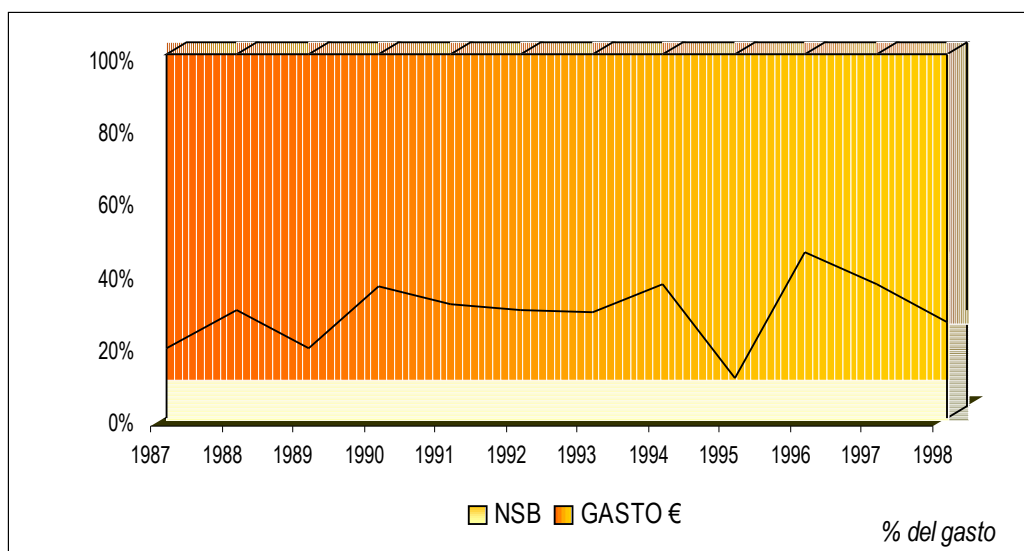
información sobre los proyectos correspondientes al año 1995, en el que sólo se recoge el importe concedido a cada entidad ejecutora y el nombre de esta.

5.1.1. ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS

A lo largo de la etapa popular, la importancia prestada a las necesidades sociales básica sufrió ciertas oscilaciones, aunque la más importante, que es la correspondiente al descenso experimentado en 1995, se debe a la baja calidad de la información disponible para ese año.

No obstante, puede decirse que en el transcurso de los años parece haberse consolidado una cierta tendencia a la estabilidad, en torno al 40-50% del total de la cooperación, que es rota en 1995 debido a los motivos apuntados, pero que, con una ligera reducción, se mantiene en 1998.

GRÁFICO 3.5. EVOLUCIÓN DEL GASTO DESTINADO A LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS



Fuente: Elaboración propia

No se puede hablar en los mismos términos de los componentes de las Necesidades sociales básicas.

CUADRO 3.4. COMPONENTES DE LAS NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS 1987-1998

COMPONENTES	1995-98		1987-94	
	Gasto en NSB*	% NSB	Gasto en NSB*	% NSB
Educación	141.326,79	27,10%	29.458,49	10,66%
Salud	131.368,90	25,19%	17.188,95	6,22%
Población	-	-	7.349,77	2,66%
Abastecimiento y depuración de Agua	103.922,85	19,93%	9.916,70	3,59%
Vivienda	12.904,94	2,47%	27.641,63	10,00%
Ayuda de emergencia	132.012,34	25,31%	184.804,67	66,87%
Total	521.535,82	100%	276.360,20	100%

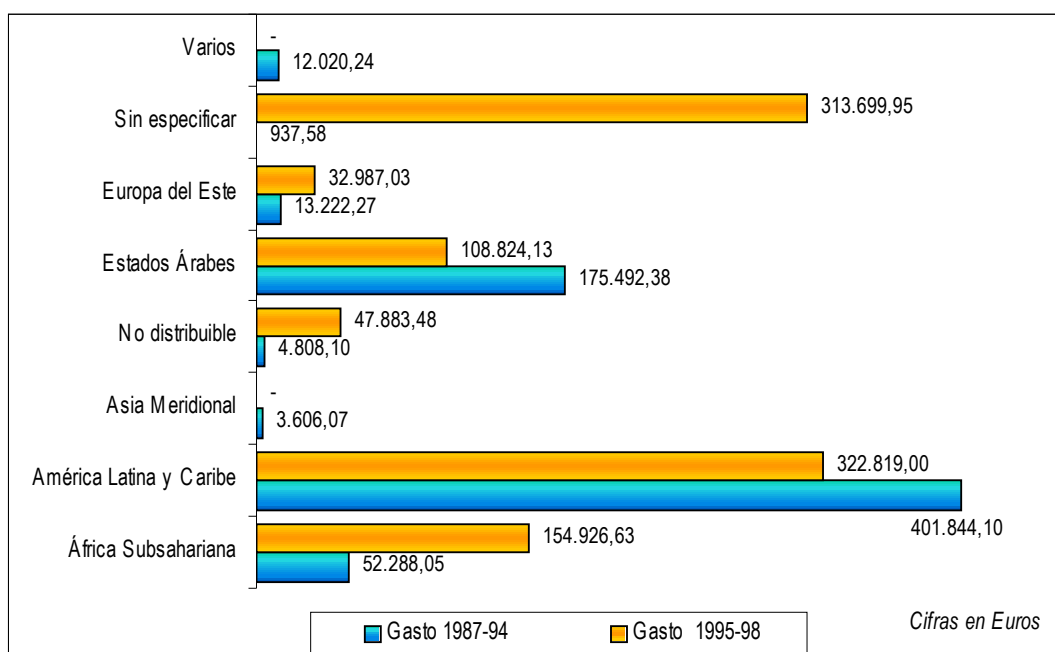
Fuente: Elaboración propia. * Gasto en euros.

En este último periodo, el equilibrio entre sus componentes queda patente. Aunque no pueda incluirse ningún proyecto en el apartado de Políticas sobre población, en Educación, Salud, y Abastecimiento de Agua, se produce un avance considerable, mientras que se redimensiona el papel que la Ayuda de Emergencia había jugado en la etapa anterior, lo que a pesar del crecimiento de las otras partidas explica el descenso moderado de los últimos años, 58% en 1997 y 35% en 1998. Aun así, se puede concluir afirmando que uno de los rasgos de la cooperación cordobesa, al igual que la cooperación de los municipios andaluces, es el compromiso, muy por encima de la media de la AOD oficial española, con los sectores sociales básicos.

5.2. ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA COOPERACIÓN 1995-1998

El interés por *América Latina y el Caribe* siguió siendo en estos años manifiesto, y así continua situándose en estos años como la región preferente de la cooperación, aunque con un índice inferior al de la etapa anterior, 32,9% frente al 60,5%, a pesar de que casi con total probabilidad, fuese semejante, ya que se desconoce el destino del 31,9% del gasto, al estar sin especificar.

GRÁFICO 3.6. DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN POR REGIONES 1987-1998



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, parece claro que la indicación reflejada en las Bases sobre la orientación hacia los *Países Menos Avanzados*, se traduce en una presencia mayor en países del *África Subsahariana*, región que pasa del 7,8% al 15,8% en las dos etapas estudiadas. Es verdad que el crecimiento es moderado, pero sin duda lo más interesante es el incremento en el número de países con los que se coopera en la región, así como que la orientación sectorial de la ayuda no sea exclusivamente humanitaria o de emergencia.

La cooperación con los *Estados Árabes*, en los que se incluyen **El Sahara**, **Marruecos** por primera vez, y los **Territorios Palestinos**, desciende respecto a la etapa anterior, a causa del descenso en la cooperación con el Sahara, aunque muy posiblemente parte del gasto sin especificar corresponda a este. En el *Este de Europa*, la cooperación se concentra en **Bosnia**, donde se realizan tres proyectos, dos ellos en el periodo de la postguerra.

Varía también el conjunto de los diez países prioritarios para la cooperación. En el cuadro 3.5, figura en primer lugar el Sahara, como en la etapa anterior, pero a partir de ahí el mapa es sustancialmente distinto, pues, ni **Nicaragua**, **El Salvador** o **Guatemala** figuran entre los primeros receptores.

CUADRO 3.5 DIEZ PAÍSES PRIORITARIOS PARA LA COOPERACIÓN 1995-1998

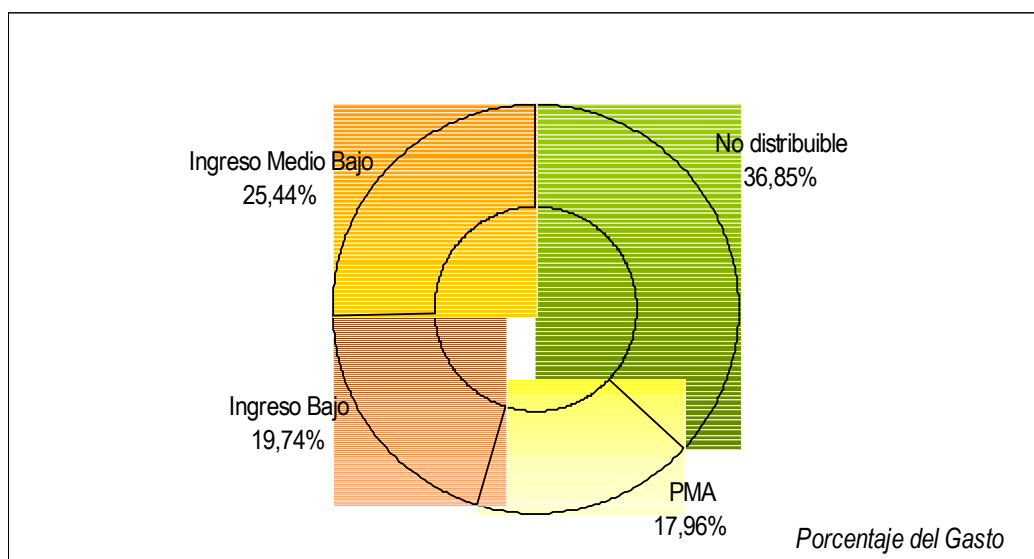
País	Gasto €	% Gasto	Nº Proyectos	% Proyectos
Sahara	96.345,04	9,82%	10	13,51%
Perú	85.331,03	8,70%	6	8,11%
Bolivia	80.433,34	8,20%	3	4,05%
Cuba	67.171,30	6,85%	3	4,05%
Burkina Faso	55.652,44	5,67%	2	2,70%
España	47.883,48	4,88%	8	10,81%
Nicaragua	41.347,05	4,21%	2	2,70%
Congo	36.799,97	3,75%	3	4,05%
Bosnia	32.987,03	3,36%	3	4,05%
Mozambique	26.079,54	2,66%	1	1,35%
Total	570.030,23	58,10%	41	55,41%

Fuente: Elaboración propia

Al contrario figuran en esta lista nuevos países como son **Perú** y **Bolivia**, o adquieren un peso relevante, al menos en lo que al número de proyectos se refiere, **España** debido al crecimiento experimentado por los proyectos de educación para el desarrollo y la sensibilización.

El nivel de ingreso del conjunto de los países receptores en mayor medida es *Medio Bajo*, como se aprecia en el gráfico 3.7. Si bien, resulta difícil extraer conclusiones al respecto por la baja calidad de los datos, y por eso las comparaciones con la etapa anterior son casi imposibles.

GRÁFICO 3.7. NIVEL DE INGRESO DE LOS PAÍSES RECEPTORES DE LA COOPERACIÓN 1995-1998



Fuente: Elaboración propia

Igual sucede con el Índice de Desarrollo Humano de los países receptores. Un 29,4% del gasto se destinó a países con un *IDH Bajo*, mientras que el 33,7% para los países de *IDH intermedio*. Empero, el 36,8% corresponde a proyectos *Sin especificar* o cuyo objeto es la sensibilización y son realizados en la propia ciudad de Córdoba.

5.3. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LA COOPERACIÓN 1995-1998.

El número de entidades ejecutoras de la cooperación a través de la participación en las convocatorias anuales de cooperación se situó en 75. En esta etapa adquieren mayor peso que en la etapa anterior las *ONGD de ámbito estatal*, que acaparan algo más del 50% del gasto en cooperación durante este periodo. El cambio es un reflejo más de las divergencias existentes entre las organizaciones de la ciudad y el gobierno municipal que opta claramente por financiar los proyectos de las grandes organizaciones de ámbito estatal, algunas de ellas sin delegación o sede en la ciudad.

CUADRO 3.6. TIPOS DE ENTIDADES EJECUTORAS 1995-1998

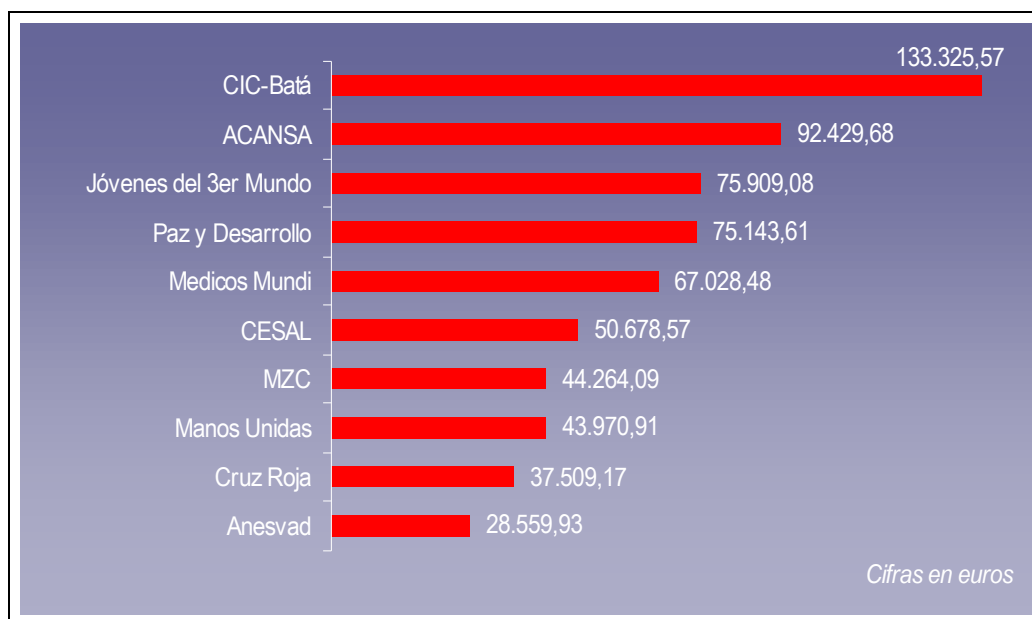
Tipo de entidad	Gasto €	% Gasto	% acumulado	Nº proyectos
ONGD Estatal	491.553,33	50,1%	50,1%	35
ONGD Local/Regional	297.783,88	30,4%	80,5%	19
Asociaciones Pro Sahara	92.429,68	9,4%	89,9%	9
ONGD Internacional	37.509,17	3,8%	93,7%	2
Corporaciones Locales	25.472,88	2,6%	96,3%	3
ONG Social	12.801,56	1,3%	97,6%	4
Varios	12.020,24	1,2%	98,8%	1
Asociaciones Pro Cuba	9.015,18	0,9%	99,7%	1
Órdenes e Instituciones Católicas	2.554,30	0,3%	100,0%	1

Fuente: Elaboración propia.

No extraña, pues, que entre las diez primeras organizaciones receptoras se encuentren bastantes organizaciones de ámbito estatal como Jóvenes del Tercer Mundo, Manos Unidas o CESAL. Y a pesar de ello es una ONGD de ámbito local/regional quien resulta la principal beneficiada por las ayudas municipales en estos años, el Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá⁴⁰ (CIC Batá), seguido de la Asociación Cordobesa de Amigos de los Niños Saharauis (ACANSA) y de otras ONGD cordobesas como Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) o la Asociación Paz y Desarrollo.

⁴⁰ CIC Batá fue fundada en 1996 por antiguos miembros de ASPA y en estos años juega un papel relevante en el escenario de la cooperación no sólo cordobesa, sino también andaluza: uno de sus miembros fundadores, Antonio Carlos Zurita, fue presidente de la Coordinadora andaluza de ONGD. Además CIC Batá ha concedido tradicionalmente una gran importancia al lobby político, que ejerció con maestría en los años de gobierno popular, convirtiéndose en una de las pocas organizaciones que mantuvieron relaciones fluidas con la concejala de Participación Ciudadana, Dña. Amelia Caracuel.

GRÁFICO 3.8. LAS DIEZ PRINCIPALES ENTIDADES EJECUTORAS 1995-1998



Fuente: Elaboración propia

Estas diez organizaciones, sólo representan al 25,64% de las entidades ejecutoras en el periodo, pero aglutinan el 66,13% del gasto, es decir, las dos terceras partes del mismo. Aunque el nivel de concentración del gasto en cooperación en manos de las diez primeras organizaciones disminuye respecto al periodo anterior en 10 puntos, la diferencia entre la cantidad que gestionan estas organizaciones y el resto es notable. Además hay que señalar que en este periodo sólo “repiten” en los primeros puestos tres organizaciones: Cruz Roja, Manos Unidas y la asociación Paz y Desarrollo, ONGD de ámbito local que se creó en Córdoba aunque posteriormente amplió su área de actuación a otras ciudades.

6.DE LA VISIÓN DEMOCRATIZADORA A LA VISIÓN DE LA COOPERACIÓN CENTRADA EN LA EFICACIA Y EN CONTROL

El cambio en el gobierno municipal durante esta etapa trajo consecuencias muy importantes sobre la cooperación descentralizada del Ayuntamiento, no tanto sobre su orientación como sobre la manera de articularla.

Si en el capítulo anterior señalábamos cómo por la configuración política del espacio municipal se había creado una **coalición política localista**, entre colectivos de solidaridad y ONGD de un lado, y de otro el partido de gobierno, de tal manera que éste último había facilitado en gran medida las oportunidades de participación en la esfera de la cooperación, en esta etapa dicha coalición no existe.

Ya hemos transcrito las palabras de la Concejala responsable de la cooperación en las que expresa su percepción del movimiento asociativo, en particular, de Córdoba Solidaria de la que subraya su alineación con Izquierda Unida. Pero el recelo entre asociaciones y gobierno municipal no sólo partía del gobierno, sino que era mutuo, pues también desde Córdoba Solidaria se desconfiaba de la voluntad política del nuevo gobierno. Además, el PP que gobernaba en esta etapa no poseía una estructura de partido red, ni existía un solapamiento entre las bases del partido y las asociaciones de solidaridad internacional que sirviera de soporte a la acción municipal.

Así pues, la cooperación en esta etapa se desvincula de la **visión democratizadora** y se aproxima a la **visión centrada en la eficacia y el control**, en la cual el objetivo prioritario será garantizar la transparencia, el control del gasto y la búsqueda de la eficacia por encima de la participación.

El cambio se pone rápidamente de manifiesto con las primeras decisiones del gobierno como son las referidas a las convocatorias de proyectos de cooperación, en las que *no se puede ser juez y parte*⁴¹, y por ello no se contará con la opinión de Córdoba Solidaria. Tampoco existe acuerdo con el emplazamiento de la *Feria de Solidaridad*, o con la composición y funciones del Consejo Municipal de cooperación, en las que se pone de manifiesto el acuerdo entre Córdoba Solidaria e IU al presentar la moción para la creación del mismo.

El funcionamiento del Consejo, en el que se da cabida a otro tipo de asociaciones locales, como la Federación de Asociaciones de Vecinos, o la Federación de Peñas, estará condicionado por la falta de confianza, y por lo tanto, por la ausencia de un diálogo franco entre el gobierno y las asociaciones.

También el comportamiento de Córdoba Solidaria cambia en esta etapa, pasando de una relación de colaboración con las autoridades municipales a un acción de protesta y deslegitimación de la acción del gobierno municipal, a través de los medios de comunicación y de los acuerdos con los grupos de la oposición.

De aquí que a la hora de llegar a acuerdos de colaboración o para la ejecución del presupuesto se opte por aquellas organizaciones que otorguen al Ayuntamiento una mayor garantía de profesionalidad y eficacia, y que resulten beneficiadas, en un contexto de enfrentamiento con Córdoba Solidaria, las ONGD que concedan más importancia al cabildeo.

En cuanto a la estrategia para la puesta en marcha de la política municipal de cooperación en esta etapa, primará también la *estrategia relacional*, basada en acuerdos contingentes representados por las resoluciones de las convocatorias a través de las cuales el Ayuntamiento se comprometía a financiarles determinados proyectos. En el caso de la elaboración de las convocatorias, en 1996 se recurre a las convocatorias redactadas a nivel nacional por la AECl, de manera que disminuye la capacidad de decisión de las organizaciones locales. Y aún habiendo creado un órgano para canalizar la participación de la sociedad civil en la política de cooperación como es el Consejo de

⁴¹ Entrevista a Dña. Amelia Caracuel.

Cooperación, no lo consideramos como parte de una estrategia organizativa ya que éste se crea con el voto en contra del partido en el gobierno, y su funcionamiento se obstaculizará por unos y otros hasta el final del mandato del PP.

En los años analizados la cooperación continúa respondiendo al **modelo asistencial**, en lo que se refiere a su orientación sectorial, donde la ayuda de emergencia continúa siendo el destino sectorial prioritario. A pesar de ello, se producen algunos cambios importantes: se consolida el presupuesto de cooperación y se decide incrementar el tamaño de los proyectos financiados con lo que disminuye el número de acciones financiadas.

Se modifica el destino sectorial de la ayuda, y aunque el Sahara continúa siendo el principal destino, disminuye la importancia de los países centroamericanos como Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Y además, como se ha mencionado, se produce un aumento en el control del gasto, el rigor en las exigencias administrativas necesarias para justificar los proyectos en vez de centrarse en la evaluación de los proyectos, paso que se dará en la siguiente etapa.

En el siguiente capítulo, precisamente, analizamos la última etapa de la cooperación, según el horizonte temporal fijado para el estudio del caso del Ayuntamiento de Córdoba. En ella la cooperación recoge los avances de la segunda etapa (crecimiento de los fondos y constitución del Consejo de Cooperación) y experimentará un gran impulso en lo que se refiere a la calidad, como se mostrará a lo largo del capítulo.